

En la ciudad de Toledo a quatro de noviembre de mil y seiscientos y setenta / y un años, ante mí el escribano y testigos, parecieron Lucas Teno-/rio y Francisco Gómez, vezinos desta ciudad, maestros beedores / y examinadores del oficio de carpintería, y / con juramento que hicieron a Dios y a una cruz / em [sic: en] forma de derecho, declararon aver examinado / a Pedro Gómez Izquierdo, vecino y natural desta ciudad, mediano / de cuerpo, moreno, pelo negro, de edad de veinte / y quatro años, de todo lo tocante a dicho oficio / en lo tocante a chapuzería. /

Lucas Tenorio (*rúbrica*) /